



## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.501 /

**MAT:** APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN  
LABORAL TAMAR VALDEBENITO  
MARTÍNEZ, DOCENTE REEMPLAZANTE EN  
LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 22 de junio 2015.

### VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.309 de fecha 16.06.16 que designa en calidad de Docente a Contrata reemplazante a la Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con el docente Srta. Tamar Jocabe Valdebenito Martínez, Rut N° \_\_\_\_\_, quien desempeñó funciones hasta el 21 de junio 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



*S. Pulido*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*José Rinto Albornoz*  
**JOSÉ RINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE

### DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM /